

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Industria, Tecnología,
Comercio y Turismo

Autorización administrativa de instalación eléctrica

789 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
COPRESA.
- b) Domicilio:
Avda. Juan Carlos I, edificio Jardín, 4.º C, Lorca (Murcia).
- c) Lugar de la instalación:
Ctra. Caravaca, km. 55,4, término municipal de Lorca.

d) Finalidad:
Ampliación de suministro de energía eléctrica a industria de producción de grasas animales.

e) Características:
Ampliación de potencia de centro de transformación de tipo interior desde 75 a 400 kVA., relación de transformación 20.000/230 V.

f) Procedencia materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
1.051.000 pesetas.

h) Expediente número:
A. T. 12.105.

i) Técnico autor del proyecto:
Ing. Teno. Ind. Antonio Ruiz Molina.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de octubre de 1983.
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

* Número 5863

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Delegación Provincial de Murcia

Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

Don José Velasco Pérez ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para «Construcción de muro de defensa contra el ataque del mar, en las parcelas 0-1 y M, del polígono «C», de La

Manga del Mar Menor, T. M. de Cartagena (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto

presentado en esta Jefatura, Alfonso X el Sabio número 6, Edif. M.O.P.U., Murcia, donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 25 de octubre de 1983.
El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

«El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto domingos y días festivos